

**COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA
COMPAÑÍA VIGLIETI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Marzo del dos mil catorce, a las dieciséis horas con treinta minutos, en su domicilio principal, en la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de **VIGLIETI S.A.** con la siguiente comparecencia: La compañía **LEXIS MANAGMENT INC.**, representada por su Apoderado General, señor Hector San Andres Pesantes, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, el señor **HECTOR MAURICIO SAN ANDRES PESANTES**, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Comparece también, la CPA Leonor Plaza, es su calidad de Comisaria Principal de la compañía. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Héctor San Andrés Pesantes, y como secretaria ad-hoc de la misma, la Ab. Maria Belén Vera. Comparece también la C.P.A. Leonor Plaza para los efectos de comisario de la compañía. Constatado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de USDS800,00 (Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América); y, por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, sin el requisito de previa convocatoria de acuerdo a lo dispuesto en artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- **PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación de los balances y estados financieros, así como, de los informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.**
- **PUNTO DOS: Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.**
- **PUNTO TRES: Designación del Comisario de la compañía para el periodo 2014.**

Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta, la declara formalmente constituida, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día.

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación de los balances y estados financieros, así como, de los informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Toma la palabra la secretaria de la junta, para indicar que tanto los estados financieros, como los informes de administración y comisario, fueron enviados a cada uno de los accionistas con más de quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta, y estuvieron a disposición de los mismos en el domicilio principal de la compañía. Una vez realizado por los accionistas el análisis correspondiente, y emitido sus comentarios; y, luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad, resuelve:

PRIMERO: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

SEGUNDO: APROBAR EL INFORME DE GESTIÓN PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013.

Continuando con la Junta, la secretaria de ésta se dispone a leer el siguiente punto del orden del día:

PUNTO DOS: Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Ante la situación de la empresa, y toda vez que han sido conocidos y aprobados los estados financieros y éstos arrojan como resultado una pérdida, los accionistas están claros en que no se repartirán beneficios por el año 2013, y en conjunto resuelven:

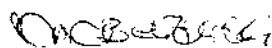
TERCERO: NO HABRA REPARTICION DE BENEFICIOS SOCIALES POR EL AÑO 2013, DEBIDO A QUE NO EXISTEN UTILIDADES EN DICHO EJERCICIO ECONOMICO.

PUNTO TRES: Designación del Comisario de la compañía para el periodo 2014.

CUARTO: LA JUNTA POR UNANIMIDAD REELEGIR Y DESIGNAR COMO COMISARIO PARA EL AÑO 2014 A LA C.P.A. LEONOR PLAZA.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las diecisiete horas del 14 de Marzo del 2014. Firmando para constancia todos los presentes. **p. LEXIS MANAGMENT INC.** f) Héctor San Andrés Pesantes; f) Héctor San Andrés Pesantes.

Lo certifico.- La presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en el Libro de Actas respectivo. Guayaquil, 14 de Marzo del 2014.



f) Maria Belén Vera
Secretaria Ad-Hoc de Junta